

O.J.D.: 164793

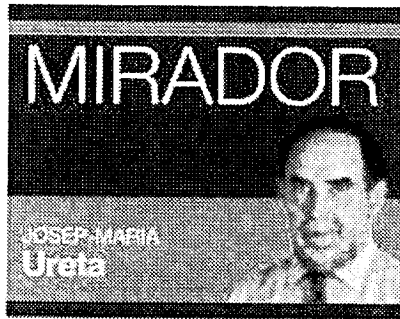
E.G.M.: 854000

# el Periódico

Fecha: 06/06/2006

Sección: ECONOMIA

Páginas: 30



## MIRADOR

JOSE MARIA  
Ureta

### CIUDADANOS QUE QUIEREN TRABAJAR

En España aún se ríen las gracias de los humoristas que usurpan la terminología sobre el estado psíquico de las personas, y las acaban convirtiendo en insulto y mofa. Uno a uno, términos propios del mundo de científicos de la mente, han acabado en uso indebido: subnormal, discapacitado, disminuido, deficiente y tantos otros intentos de diagnosticar a las personas que no responden a criterios generalmente aceptados, se han diluido en el habla común, olvidando a los sujetos que nunca merecen el adjetivo de manera peyorativa. La discapacidad ha sido la mejor manera de agrupar, sin distinción rigurosa en cómo definirla, a todos los colectivos que tienen derecho a participar, en diverso modo, del Estado del bienestar. El catálogo de ayudas, siempre mengua-

das, es muy extenso. Y en cuanto prospere la nueva ley de dependencia, aparecerán más.

Con tanta corrección política, emerge un aviso inesperado. Hay asociaciones que exigen que se reconozca a los llamados *borderline*, palabra también destrozada («eres un borde»), se



**Los notarios abogan por las  
personas de inteligencia límite**

dice por influencia del latín) en radios y televisiones. Son personas con derecho a incorporarse al mercado laboral sin que se las distinga. Tienen una capacidad de inteligencia límite (cif), pero saben dominar con la misma precisión que el resto de su familia sus necesidades

vitales y funciones básicas rutinarias para tener un trabajo adecuado a sus condiciones. Es un colectivo al que los convenios prevén que ocupe puestos reservados a su discapacidad.

Han sido los notarios españoles y su fundación Aequitas los que han provocado el debate. ¿Quién delimita la incapacidad de un persona para trabajar? ¿Hay que revisar la ley sobre los derechos de los discapacitados? Hasta aquí aspiraba llegar la fundación catalana Nabiu para darse a conocer. Ya ha conseguido que las administraciones catalanas creen puestos de trabajo para estos colectivos. A partir de ahora debe ser la potente organización notarial la que tenga el coraje de tomar el relevo de ciudadanos corrientes para conseguir que se cambie la ley injusta que impide trabajar a los cil.